

# PETROLEO, ECONOMIA Y SOCIEDAD, UNA VISION GENERAL

---

✕ Gabriel Castro \*

Las crecientes necesidades energéticas experimentadas en los últimos tiempos, sobre todo del mundo capitalista, sostén de un inmenso aparato industrial cuya capacidad de consumo de energía en los últimos cien años sobrepasa lo utilizado por la humanidad en los siglos precedentes, por un lado, y por otro, el extraordinario desarrollo del aparato productivo mundial tendiente (específicamente en el capitalismo monopolístico internacional) a la búsqueda desmesurada del máximo beneficio, como a la producción de una creciente y variada gama de bienes de consumo y de capital (no siempre indispensables para la satisfacción de las necesidades humanas), fruto de una enconada competencia por obtener el mayor radio de acción del mercado mundial, conllevó a que desde fines del siglo pasado surjan y se consoliden, en el siglo actual, grandes trust, cártels, conocidos mundialmente (sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial) como empresas multinacionales o transnacionales que monopolizan y ahogan las opciones autónomas de desarrollo de una vasta porción de la humanidad denominada subdesarrollada, propendiendo con esa política voraz al agotamiento de los recursos productivos, en especial energéticos.

El surgimiento autonomista de algunas regiones periféricas por explotar sus principales recursos y fi-

---

\* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central.



jar políticas económicas internas , han sido causas para que el capitalismo haya ido experimentando en los últimos años una merma en sus disponibilidades de recursos energéticos; situación que ha obligado a los grandes consorcios petroleros a propiciar la exploración y explotación de zonas hidrocarburíferas que incuestionablemente fueron, con antelación, consideradas como reservas.

De ahí que, tales políticas conjugadas con las nuevas condiciones que comenzaba a presentar el mercado mundial de hidrocarburos, especialmente el norteamericano (1), exigió a las transnacionales a redescubrir productivos pozos petroleros en el mundo, pozos que el año de 1967 son de evidente productividad en nuestra región oriental. El Consorcio Texaco-Gulf anunciaba tal hecho en marzo de ese año. Lago Agrio No. 1, fue el primer pozo productivo con 2.640 barriles diarios. Este acontecimiento histórico colocaba al Ecuador en el umbral de la era petrolera.

La afluencia del capital extranjero no se hizo esperar, dando un salto espectacular, pues, si en 1960 la participación neta de dicho capital en la inversión

---

*En efecto: "La producción interior (de los Estados Unidos) llega a su punto máximo en 1970 y hay un hecho más grave para el porvenir: las reservas probadas bajan regularmente desde 1967 (precisamente el año en que se redescubre el petróleo ecuatoriano). Hay que rendirse ante la evidencia: el número de huecos abiertos cada año no ha dejado de disminuir en los últimos 15 años. En 1970 es dos veces menos importante que en 1955. Si se cree en las cifras dadas a conocer por el patronato (cártel), los Estados Unidos no extraerán más petróleo de su subsuelo después de 1990. Las importaciones tendrán pues que aumentar de manera exponencial. En 1972 llegan ya al 29 por ciento del consumo, del cual una parte creciente proviene del Medio Oriente". (Pierre Pean, PETROLEO TERCERA GUERRA MUNDIAL, Monte Avila Editores, C.A., Caracas, Venezuela, 1974, p. 88).*

*Por otra parte, el repunte de los precios del petróleo en el mercado mundial, se convertiría en un gran estimulante para que las Compañías incrementen y aceleren la exploración y explotación de hidrocarburos. Así:*

*"Entre fines de 1970 y mediados de 1973, los precios comerciales*



interna bruta total fue de un 4 por ciento, en cambio para 1972 la misma participación ascendió al 46 por ciento, alterando no solo el eje productivo del país (del polo bananero al polo petrolero) "... sino que conmueve a toda la estructura socio-política nacional, en cuanto en su interior se empieza a desarrollar un proceso adaptativo de las fuerzas de poder tradicionales frente al capital externo"(2).

El siguiente cuadro patentiza la mayor vinculación del país con el capital monopólico externo, sobre todo norteamericano:

C U A D R O No. 1

*INVERSION EXTRANJERA EN MINAS Y PETROLEOS*

*—En miles de dólares—*

AÑOS	MINAS Y PETROLEO	TOTAL INVERSION EXTRANJERA ANUAL	PORCENTAJE PARTICIPACION
1963	(-) 3.098	3.585	(-) 86.16
1964	981	10.156	9.70
1965	3.062	7.475	40.96
1966	(-) 1.051	15.956	(-) 6.59
1967	9.316	16.429	56.70
1968	9.862	29.242	33.73
1969	18.962	38.599	49.13
1970	81.800	88.597	92.33
1971	146.510	162.100	90.38
1972	158.967	204.307	77.81

FUENTE: Ministerio de Finanzas.

del petróleo en el Golfo Pérsico pasaron de aproximadamente US \$ 1.30 el barril a US \$ 3.00, o sea, un aumento "modesto" si lo comparamos con el que habría de darse en los meses siguientes. La renta por barril, a su vez, había subido de US \$ 0.80 a US \$ 1.70 aproximadamente. Con todo, las compañías estaban realizando de nuevo superganancias: más de un dólar por barril, lo que equivale a una cuota de ganancia superior al 100 por ciento en el Golfo Pérsico". (Bruno Chichique, *La Crisis Petrolera*, REVISTA IDEOLOGIA Y SOCIEDAD No. 11', oct., dcbre., 1974, p.43).

(2) DIAGNOSTICO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA, Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Central, Quito, 1975, p. 3.



La política imperialista siempre tiende a la búsqueda de regiones que presenten condiciones favorables para la inversión de sus capitales, condiciones que en el Ecuador se presentan ventajosas, pues, su riqueza material es pródiga en yacimientos petrolíferos. Por otro lado, políticamente el Ecuador ha sido de fácil manipuleo, lo cual ha garantizado relativa estabilidad social. Una de las condiciones necesarias para la inversión monopolista radica en que, la región o país receptor no se encuentre convulsionado, o por lo menos tendiendo a un cambio hacia una sociedad autónoma, pues se ven desalentados de realizar sus inversiones por temor a la estatización inmediata o posterior de sus empresas y capitales.

Esta política llevada a efecto por el capital monopolístico responde exclusivamente a sus necesidades, pues:

“Las inversiones extranjeras constituyen, antes que una necesidad de las regiones preindustrializadas, una manera de corregir las perturbaciones cíclicas de la demanda efectiva en los países altamente desarrollados. Con la exportación de inversiones hacia las áreas periféricas los países de elevado desarrollo económico logran también incrementar la exportación de bienes de capital. Ocurre que las inversiones en las áreas subdesarrolladas dan lugar a un aumento de la demanda de bienes de capital importados que estimula la ocupación interna de los países exportadores de inversiones cuando en ellos, por perturbación cíclica, comienza a declinar la demanda efectiva. Por esa razón las inversiones extranjeras en los países subdesarrollados no se aplican en la creación o fomento de industrias de exportación de bienes instrumentales. Generalmente los capita-



les extranjeros se localizan en regiones geográficas aptas y estratégicas para la exportación de materias primas” (3).

En este sentido, la explotación petrolera sigue las pautas económicas de todo sistema de funcionamiento colonial: abastecimiento de petróleo crudo a la metrópoli, gastos de operación reducidos en las zonas de producción, remuneración discriminatoria a la fuerza de trabajo, hermetismo tecnológico y lo que es más una política de sistema de reservas que frena el desarrollo del país concedente pero que asegura el futuro abastecimiento del centro hegemónico metropolitano. Asimismo, las decisiones económicas y de política petrolera están sujetas en última instancia a las políticas e intereses de los grandes consorcios que operan desde afuera, utilizando para esto conocidos mecanismos de soborno y chantaje. Otra característica del enclavamiento petrolero es la de no coadyuvar efectivamente a la integración regional y nacional, pues, por ejemplo, el oleoducto transecuatoriano es una infraestructura que compete exclusivamente a los intereses de las compañías para el transporte del crudo y que, partiendo de los centros de explotación (Lago Agrio) termina en el puerto de embarque (Balao), sin que en su recorrido cree obras de importancia que de alguna manera provoquen una mayor integración regional. Por otro lado, este tipo de enclave no constituye una fuente eficaz a donde acuda a desaguar el sobrante de mano de obra siempre elevada en nuestros países, pues, por el alto grado de tecnología que se requiere para la explotación de petróleo, no depende sino de mano de obra altamente calificada y reducida salvo las etapas previas de desmonte, apertura de campamentos, etc.

---

(3) Héctor Malave Mata, *PETROLEO Y DESARROLLO ECONOMICO DE VENEZUELA*, Ediciones Pensamiento Vivo S. A., Caracas, 1962, pp. 7 - 8.



El fenómeno petrolero, como algo propio de él, ha conllevado la modernización aparente de los principales centros urbanos del país, encubriendo vestigios feudalizados de producción con patéticos signos de aculturación metropolitanos (formas de consumos, formas “culturales”, modas, etc.), concomitantemente con relaciones que condicionan el desarrollo de nuestra sociedad (y sociedades periféricas en general) al ser vehículo de los desajustes productivos y distributivos de las metrópolis. La expresión más objetiva de este asunto viene a constituir los crecientes desniveles en las productividades sectoriales de la economía nacional. La tendencia modernizante en nuestro país, sólo refleja el nivel de vida de aquellas clases que detentan el poder económico y político, mientras las grandes mayorías viven sumergidas en la miseria, margindas de la “modernidad”.

El “boom” petrolero, en estas circunstancias, viene a representar el eje integrador de la economía ecuatoriana, desplazando en buena medida al tradicional sector agro-exportador, motor básico del modelo primario de desarrollo del cual ha dependido el país. Sin embargo, este sector tradicional aún sigue pesando fuertemente en la conformación del PIB y en la generación de divisas, de una manera decisiva (4); de ahí que, concederle menor importancia es incurrir en un grave error de apreciación tanto económico-social como política dentro de las opciones del juego por el poder del Estado. Asimismo, pese a la nueva imagen de país petrolero, el Ecuador no se ha apartado de su tradicional modelo primario de desarrollo, ha tomado otra variante siendo en la actualidad exportador tanto de materias primas de origen agrícola tropical como de origen minero.

---

(4) *En términos relativos, la participación del sector agroexportador en la conformación del PIB, pasó del 26.1 por ciento en 1972 al 22.1 por ciento en 1975; mientras que, las exportaciones tradicionales (banano, café, cacao) tuvieron una participación dentro de las exportaciones totales de 61.9 por ciento en 1972 y el 27.6 por ciento en 1975.*



De esta forma, nos encontramos frente a una nueva etapa de vinculación dependiente hacia el sistema capitalista internacional, ya que, el mismo fenómeno del enclave petrolero por el cual el ligamen con la inversión monopólica extranjera es elevada y, la ingerencia de la misma en el proceso de industrialización, determina un nuevo esquema de penetración capitalista mediante la internacionalización de los procesos productivos, y a la vez obliga internamente al replanteo de las opciones hegemónicas de los grupos dominantes dentro de la estructura del poder político del Estado. Esta situación, mediante la cual el capital monopólico se enraíza tanto en nuestras economías, ahogándolas y moldeándolas de acuerdo a sus intereses, confirma la tesis de que el subdesarrollo no se da por efecto de razones naturales, por la fuerza de las cosas, sino por circunstancias históricas desfavorables signadas por el colonialismo económico y político que han sumergido a nuestras sociedades en un rezago evolutivo.

Lo anterior significa que una gran parte de la estructura productiva, no solo del Ecuador, sino de toda América Latina ha venido perfilándose no como resultado de una deseada especialización natural y autónoma, sino más bien, como consecuencia de una serie de relaciones hegemónicas impuestas por las economías dominantes y que se manifiestan comunmente mediante inversiones, créditos, préstamos, cuando no en ocupaciones directas, etc., lo que les ha permitido mantener un continuo flujo de alimentos y materias primas, recursos financieros, etc., dirigidos especialmente a desarrollar y fortalecer su industria, mientras por otro lado abrían y abren mercados importantes para su producción de equipos, maquinaria, vehículos, bienes manufacturados, etc. De esta forma los centros logran extraer gran parte del excedente generado al interior de nuestras economías, asegurando de esa manera su expansionismo y desarrollo futuros. Tal es el precio



que debe pagar el débil y ese el precio que pagamos actualmente por la tecnología y capitales succionantes de nuestra paradógica (ajena) riqueza petrolera.

Es así que, el auge petrolero experimentado en los últimos años vino a producir un vuelco total en la economía y sociedad nacionales con una marcada psicosis de bonanza ilusoriamente hendida en las aspiraciones populares.

En efecto, la rápida expansión de la economía: 10 por ciento en 1972, 13 por ciento en 1973 y 11 por ciento en 1974, llevó a que algunos grupos económicos y políticos con afanes de modernizar al país comenzaran a hablar del "milagro ecuatoriano".

El petróleo crea a partir de 1972 un nuevo marco para la economía ecuatoriana que se tradujo básicamente en la ampliación de la capacidad financiera del país, por los ingresos de exportaciones y el robustecimiento del sector público como consecuencia de las varias participaciones en la explotación petrolera.

Como se puede apreciar en el cuadro No. 2, el petróleo, del 0,4 por ciento en 1970 llega a constituir el 58 por ciento de las exportaciones totales para

CUADRO No. 2

*PARTICIPACION DEL PETROLEO EN LAS  
EXPORTACIONES TOTALES*

<i>AÑOS</i>	<i>PORCENTAJE</i>
1970	0.4
1.972	18.2
1.973	53.0
1.974	58.5
1.975	55.4

*FUENTE: Banco Central*



1974. Como resultado de esta exportación el Estado incrementó sus presupuestos (Cuadro No. 3).

*CUADRO No. 3*

*PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO  
(Millones de sucres)*

<i>AÑOS</i>	<i>MONTO TOTAL</i>	<i>TASA DE CRECIMIENTO</i>
1.972	7.200	
1.973	8.700	21.0
1.974	11.497	32.0
1.975	15.200	32.0
1.976	17.384	14.0

*FUENTE: Ministerio de Finanzas*

Estas nuevas condiciones generales sin embargo, no iban generando un proceso de desarrollo auténticamente nacional y menos un cambio en las condiciones de vida de las capas siempre marginadas y relegadas. Por el contrario el sentido de los cambios que se venían operando en la economía ecuatoriana apuntaban a la consolidación de una sociedad polarizada y una economía ultradependiente.

El incremento del medio circulante (\*) por la monetización de las divisas provenientes de la exporta-

*CUADRO No. 4*

*(\*) INCREMENTO DEL MEDIO CIRCULANTE  
MILLONES DE DOLARES*

<i>AÑOS</i>	<i>MONTO TOTAL</i>	<i>TASA DE CRECIMIENTO</i>
1.970		0.4
1.970	218	12.0
1.971	245	21.0
1.972	297	26.0
1973	375	43.0
1.974	535	2.0
1.975	544	

*FUENTE: Banco Central del Ecuador*



ción del petróleo, aparejada al incontenible crecimiento del gasto público, agravó la situación inflacionaria (\*\*) que se conjugaba con la rigidez de la producción agrícola, fruto, según los terratenientes de la "desconfianza surgida por la conducción de la política agraria", política que aunque no se dirigía a afrontar el problema estructural del agro, tímidamente mellaba en algo los intereses de la clase dominante agrícola a través de lo estipulado en el artículo 25 de la decantada Ley de Reforma Agraria expedida en 1973.

El régimen militar, apoyado en una tecnocracia en ascenso, buscaba resolver estos problemas siguiendo las desprestigiadas prácticas del desarrollismo, cuya finalidad ha sido el calmar los desmedidos apetitos de lucro y enriquecimiento de los viejos y nuevos grupos oligárquicos.

Esta política ha llevado a que los problemas fundamentales del país continúen presentes: La concentración de la propiedad y el control de los medios de producción siguen vigentes y en manos de los explotadores de siempre. En cambio, el gran conglomerado de la sociedad nacional continúa encerrada en el marco de la más espantosa miseria.

CUADRO No. 5

(\*\*) INDICE GENERAL DE PRECIOS (1)  
(Año base 1965)

AÑOS	INDICE
1.970	126.0
1.971	136.6
1.972	147.4
1.973	166.5
1.974	205.4
1.975	236.9

FUENTE: Instituto de Investigaciones Económicas, U.C.

(1) Índice de la ciudad de Quito



El Gobierno Militar, contando con los ingentes recursos provenientes de la explotación petrolera, pudo hasta el año 1974 mantener a través de la aplicación de una tímida política progresista —más bien demagógica— interna y una posición nacionalista para con los recursos petroleros y pesqueros nacionales, una cierta conciliación con los grupos oligárquicos; en tanto que, el continuo encarecimiento en el costo de la vida determinaba que los sectores populares tomen conciencia de la falsa ilusión petrolera hendida, en un comienzo, en sus aspiraciones.

El ingreso del Ecuador a la OPEP en el año 1973, y la política acertadamente llevada por el Ministro de Recursos Naturales de ese entonces, repercutió favorablemente en los ingresos generados por el petróleo. El alza de los precios del crudo a nivel mundial, derivada como consecuencia del embargo petrolero que los árabes impusieron a los países que de una u otra forma apoyaron a Israel en el último conflicto armado (1973), determinó el surgimiento de la llamada “crisis energética mundial” que no constituía más que una manifestación de la crisis general del capitalismo, de la cual se aprovecharían los Estados Unidos (como su mentalizador) para vulnerar las economías —sobre todo— del Mercado Común Europeo y la Japonesa, dependientes en alta medida de la importación de hidrocarburos y que, a la sazón constituían un serio peligro para el mercado norteamericano tanto interno como externo, por la proliferación de una gran variedad de bienes manufacturados y equipos provenientes de esos mercados. El golpe fue certero y los Estados Unidos contando con reservas suficientes de petróleo para mantener su industria, vio reactivar su economía, mientras las de sus rivales más importantes sufrían los estragos del alto costo de las materias primas importadas. Los grandes trusts petroleros, por su parte, estaban de plácemes, pues sus utilidades alcanzaron cifras inimaginadas. Mientras, los



países de la OPEP, rescatando para sí la decisión en la implantación de los precios, lograban también ingresos fabulosos.

Esta nueva situación, significó para nuestro país la obtención de fabulosas divisas nunca antes logradas. En efecto, si para 1972, ingresaron al país por concepto de exportaciones de petróleo, 60 millones de dólares, para 1973, 250 millones, en cambio para 1974 ascendieron vertiginosamente a los 615 millones de dólares. Concomitantemente, la Reserva Monetaria daba un salto gigantesco, así: si para 1971 fue apenas de 25 millones de dólares, en cambio en 1972 se incrementa a 128 millones, en 1973 a 226 millones, alcanzando en 1974 los 340 millones de dólares.

Así pues, el país vivía la “danza de los millones”. El oro negro a la mirada internacional había realizado el “milagro ecuatoriano”, y, el gasto de los nuevos ricos no se hizo esperar: los pasos a desnivel, altos edificios, salones de lujo, bienes suntuarios, etc., proliferaron. La modernidad estaba presente, pero el desarrollo auténtico pasaba desapercibido, el hacinamiento y la miseria mostraban la otra cara del crecimiento sin desarrollo.

Los grupos de poder, indudablemente se encontraban en su mejor momento: el crédito otorgado por el sistema bancario nacional que en 1972 había sido de algo más de 14 mil millones de sucres, ascendió en 1974 a más de 25 mil millones y en 1975 a 30 mil millones de sucres. Los activos de las compañías, por otro lado, se agigantaron, pues si a comienzos de 1972 sumaban 27 mil millones de sucres, a fines de 1975 alcanzaron los 69 mil millones, a la par que las utilidades de las compañías anónimas en el Ecuador presentaban rentabilidades nunca antes logradas sobrepasando el 30 por ciento, pero, no como respuesta a un aumento efectivo en la capacidad productiva de la empresa, sino más



bien como consecuencia del proceso inflacionario y especulativo que ha vivido el país; tal es así que de 1972 a 1974 los salarios reales decrecieron en un 23.5 por ciento, mientras que el costo de vida en ese mismo lapso fue del 137 por ciento en promedio.

Largo sería enumerar la serie de facilidades otorgadas a los distintos sectores productivos: exoneraciones aduaneras, subsidios, tratamientos especiales en el impuesto a la renta, etc., etc., recursos que por lo general y conjuntamente con el gasto realizado por el sector público convirtieron al modelo ecuatoriano en un modelo consumista. Solamente las importaciones de bienes considerados suntuarios o de lujo tuvieron un incremento del 40 por ciento entre 1974 y 1975 (en 1974 fueron de 73 millones de dólares, mientras que para 1975 se elevaron a 102 millones de dólares). En una visión general, el movimiento de la balanza comercial presenta el siguiente comportamiento:

*CUADRO No. 6*

*MOVIMIENTO DE LA BALANZA COMERCIAL  
(millones de dólares)*

<i>AÑOS</i>	<i>EXPORTACIONES FOB</i>	<i>IMPORTACIONES CIF</i>	<i>BALANCE</i>
<i>1.970</i>	<i>190</i>	<i>274</i>	<i>- 84</i>
<i>1.971</i>	<i>199</i>	<i>340</i>	<i>- 141</i>
<i>1.972</i>	<i>326</i>	<i>318</i>	<i>8</i>
<i>1.973</i>	<i>544</i>	<i>532</i>	<i>12</i>
<i>1.974</i>	<i>1.050</i>	<i>958</i>	<i>92</i>
<i>1.975</i>	<i>897</i>	<i>943</i>	<i>- 46</i>

*FUENTE: Boletines del Banco Central del Ecuador.*

En medio de este clima de bonanza, sin embargo, se venía preparando la cáscara que produciría la caída aparatosa de nuestra economía. El nacionalismo línea OPEP disgustaba sobre manera al imperialismo



Yanqui tanto como a las oligarquías internas. Había que actuar y actuaron: la Ley de Comercio Exterior que excluía de sus "beneficios" a los países miembros de la OPEP afectaba al Ecuador (5). Internamente y obedeciendo a presiones externas se separaba al Ministro de Recursos Naturales, a la sazón Presidente de la OPEP. Se perdía así un conductor eficaz de la política petrolera, era un estorbo para los Consorcios e intereses norteamericanos y lo "eliminaron".

Pero la arremetida imperialista contra los recursos petrolíferos y la soberanía nacionales no quedaría ahí, radicalizándose al contrario.

En efecto, en octubre de 1974, la OPEP resolvió que desde el 1ero. de enero de 1975 la participación del Estado sea de 10.12 dólares por barril; es decir, un aumento de 0.21 centavos de dólar más a los ingresos del país cuya participación a esa fecha era de 9.91 dólares por barril. Esta decisión agudizó la campaña desatada por los monopolios petroleros que, exhibiendo el falaz argumento de la "incompetitividad" del petróleo ecuatoriano comenzaron a disminuir las exportaciones,

---

(5) *Una de las acciones de dicha Ley se dirige contra los intereses de los países miembros de la OPEP en cuanto se les deja fuera del trato preferencial en los vínculos comerciales con los Estados Unidos. Una de las cláusulas por la cual se exceptúa de dicho tratamiento preferencial, dice:*

*"Si dicha nación es miembro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), o parte de cualquier otra agrupación de naciones extranjeras y que dicho país participe en una acción encaminada a lograr acuerdos al efecto de retener la oferta de recursos vitales del comercio internacional o para elevar el precio de dichos bienes a un nivel inmoderado y que altere profundamente la economía mundial". (CARTA ECONOMICA, enero de 1975, p. 18).*

*Históricamente, el intervencionismo mediante la política de chantaje ha constituido una clara característica de la dominación norteamericana. La agresión económica por parte del coloso del Norte impacta desfavorablemente en nuestras escuálidas economías, pues, la marcada dependencia tanto en el comercio internacional como en los flujos financieros determina que nuestros países faltos de una autonomía política sean a través de la coacción y el chantaje los siempre sumisos servidores del imperialismo.*



presionando al Gobierno para la rebaja de impuestos. Así, si en septiembre se exportaron más de 4 millones de barriles, en octubre solamente algo más de 3 millones, para noviembre se redujeron bruscamente a apenas 1 millón 600 mil barriles, reactivándose un tanto en el mes de diciembre de 1974. El boicot de la Texaco-Gulf se había iniciado. La casi total dependencia del país —para su crecimiento— en el petróleo constituía el punto más vulnerable de la economía y, el ataque desatado por los monopolios daría más adelante los frutos esperados: la crisis económica interna, el logro de acuerdos beneficiosos para las compañías y el resquebrajamiento de la posición línea OPEP.

Como resultado del abierto boicot por parte de las compañías, desde octubre de 1974 a junio de 1975, el Estado dejó de percibir más de 5 mil millones de sucres por concepto de divisas petroleras, lo que incidió fuertemente en el presupuesto nacional, en la balanza comercial, en el monto de la reserva monetaria, en sí, en el crecimiento general de la economía (6).

La aludida no competitividad del petróleo ecuatoriano, contradecía totalmente a los resultados obtenidos por las compañías que operan en el país, pues:

“... con una inversión neta de US \$  
168'000.000 realizada en la exploración y explotación hasta el 31 de diciembre de 1974, las compa-

---

(6) *En efecto, al concluir 1975, el déficit estimado en el Presupuesto del Estado alcanzó a 2.517 millones de sucres. Se esperaba recibir ingresos corrientes por un monto de 13 mil 988 millones de sucres. Los ingresos corrientes reales sólo llegaron a cerca de 11 mil 470 millones. La balanza comercial, asimismo, arrojaba un déficit de 46 millones de dólares, mientras que en 1974 había logrado un superávit de 92 millones. La reserva monetaria, por otro lado, decrecía entre 1974 y 1975 en 34.8 por ciento, es decir que, de 339 millones de dólares alcanzados en 1974, se redujo bruscamente en 1975 a 221 millones. Mientras tanto, el crecimiento general de la economía se situaba en el 7 por ciento, crecimiento si bien significativo en relación con los demás países latinoamericanos, se reducía casi a la mitad en comparación con el crecimiento logrado en los dos años precedentes.*



ñías (Texaco—Gulf) obtuvieron en concepto de utilidades US \$ 151'500.000, recibieron US \$ 40'000.000 por la compra del 25 por ciento de CEPE y en el trueque de productos y mezclas ganaron US \$ 95'251.375, todo lo cual, les da un ingreso total de US \$ 286.761.375, que nos hace ver como recuperaron toda la inversión y en ese lapso tuvieron una utilidad neta de US\$ 118'761.735, aproximadamente.” (7).

Sumándose a esto, los gravámenes sobre el petróleo en el Ecuador son los más bajos entre los países miembros de la OPEP, pues, mientras la participación por regalías en los demás países de la OPEP llega al 20 por ciento, en cambio, en el Ecuador se las calcula al 17 por ciento. Así pues, toda la tramoya para la reducción del precio del petróleo nacional, no buscaba sino quebrantar en alguna medida las resoluciones de la OPEP.

Tal es así que, mientras a nivel mundial se repudiaba los sobornos y procedimientos fraudulentos de la Gulf, lo que motivara que Perú nacionalice por “inmoralidad pública” los bienes e instalaciones de esa empresa multinacional, en cambio, (junio de 1975) Ecuador premiaba graciosamente a esa compañía estableciendo una ganancia adicional de 0.43 centavos de dólar por barril exportado, es decir, unos 500 millones de sucres anuales. Mediante los Decretos Nos. 569 y 570, el Gobierno había cedido a las presiones y chantaje propiciados por la Gulf y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. En octubre de ese mismo año, el Gobierno subió el precio del petróleo en 4 por ciento, no obstante que lo acordado por la OPEP fue del 10 por ciento. En definitiva, la entrega incondicional del Régimen Militar

---

(7) *Cntrl. Gustavo Jarrín Ampudia, Situación de la Política Petrolera Ecuatoriana, REVISTA NUEVA No. 31, julio de 1976, Quito, p. 38.*



a las pretensiones imperialistas no ha significado más que el desesperado intento de paliar la crisis fiscal y continuar la política desarrollista sin atender contra las estructuras económicas y sociales desiguales.

Pero, la ofensiva no terminaría ahí. La Texaco—Gulf, pese haber violado y seguir violando más de 20 cláusulas del Contrato Vigente, haber paralizado las áreas de exploración y sobre todo destruido deliberadamente algunos pozos productivos, en mayo de 1976, nuevamente son premiadas al aceptar el Gobierno una elevación del costo estimado de producción (costo presuntivo) en 9 centavos de dólar (de 51 centavos a 60 centavos de dólar), lo que significa otro obsequio que anualmente representa para el Estado una pérdida que fluctúa entre 10 y 12 millones de dólares. El chantaje y desafío continúan dando sus frutos.

Así pues, el “milagro ecuatoriano” se ha desmitificado. El corto período de bonanza económica no ha significado ningún mejoramiento de la situación económica de la clase trabajadora y demás sectores populares del país. La siguiente información verifica lo antedicho:

“El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Guayaquil (IIEUG) reveló en mayo (1974) que, de acuerdo al índice de costo de vida registrado en ese momento, cada ecuatoriano necesitaba 3.380 sucres, mínimo, para satisfacer sus necesidades vitales. Sin embargo el salario vital era apenas de 1.000 sucres mensuales, al que se agregaba una ‘compensación’ de 250 sucres que, percibidos mal, tarde o nunca tuvo desde entonces el propósito real de disfrazar el subsidio a los productores de ciertos artículos de origen agropecuario como el arroz, el azúcar, el aceite, la carne y la leche, cuyos precios habían sido oficialmente elevados. Más



aún: en los primeros días de diciembre se informó que el 84 por ciento de los ecuatorianos tienen ingresos inferiores a 7.500 sucres anuales, o sea de 625 sucres mensuales, como promedio. Según estas aterradoras cifras, 84 de cada 100 ecuatorianos ganan 5 veces menos que el mínimo requerido para vivir. El 'milagro económico' del Ecuador no radica entonces, en el capcioso incremento del Producto Interno Bruto, hipertrofiado por el petróleo, sino en la habilidad genial del pueblo para subsistir con semejantes ingresos, en momentos en que el poder adquisitivo real del sucre es sólo de 47 centavos. En consecuencia, quién puede extrañarse de la revelación que hizo en junio el Octavo Congreso Médico Nacional de que el 60 por ciento de la población sufre deficiencias nutricionales que 'causan su retraso físico y mental'.

El auge económico y la riqueza no están sembrándose, pues, en el pueblo ecuatoriano. Lo peor que puede ocurrir es que la niñez —reserva humana del futuro— sea castigada por el hambre en un país de abundancia. El mismo IIEUG reveló en septiembre que 'el cuidado de la infancia no mostraba signos importantes de progreso durante los últimos 18 años'. Dijo que durante la década de 1963—72, la tasa de mortalidad infantil entre niños menores de 5 años de edad llegó al promedio de 44.6 por ciento describiéndola como 'pavorosa hecatombe demográfica'. Agregó que en 1966 un niño guayaquileño tuvo dos veces más probabilidades de morir que un niño argentino. En 1968 tuvo cinco veces más probabilidades de morir que un niño canadiense. Y en 1970 —año de relativa contracción de la tasa de mortalidad infantil en nuestro país — tuvo



cuatro veces más probabilidades de morir que un niño norteamericano" (8)

Esta constituye una pequeña descripción de la pavorosa realidad de millones de ecuatorianos que sobreviven bajo la acentuada explotación de un minúsculo grupo propietario de los medios de producción.

Por lo tanto, es en este nuevo marco de riqueza petrolera que se vislumbra en forma definida el proceso de concentración y centralización de capital en el Ecuador; ramificándose el capital financiero (desde luego como socio menor del capital externo) hacia las actividades económicas más representativas y rentables del país: casos de la industria, el comercio, la banca, la construcción, etc. La razón es obvia, el Ecuador de repente se convierte en solvente desde el punto de vista económico y estable políticamente, por lo tanto, los 'regateos' de ayudas financieras precedentes por parte de los consorcios internacionales, se convirtieron en aperturas inmediatas de capitales y sin mayores reparos. La riqueza petrolera ecuatoriana constituía la miel a donde acudirían sucesivamente los sárganos del imperialismo.

Ante esta situación, el Gobierno readaptó su política y asumió el papel de árbitro entre los participantes del botín petrolero, adoptando una política económica bonapartista que se concretó en diciembre de 1973, marzo de 1974, julio y agosto de 1975 y enero de 1976 (9) encaminada a robustecer la posición económica de las clases que habían comenzado a perder poder económico (terratenientes, principalmente) y de otras que surgían al amparo de la nueva situación.

---

(8) Alejandro Román, *Ecuador 74*, Reportaje publicado en el Suplemento del diario "EL UNIVERSO", domingo 29 de diciembre de 1974.

(9) En efecto: en diciembre de 1973, mediante las resoluciones 694, 695, 696, 697, 698 y 699, de la Junta Monetaria, se modifican los porcentajes máximos de expansión de operaciones activas de crédito de la



En este sentido, es el Estado con todo el poder económico en sus manos el padrino de este proceso de concentración y centralización de capital. Tal fenómeno se opera a través de los bancos como instrumentos concentradores del flujo nominal vía sectores productivos donde se encuentran los natos representantes de la oligarquía 'nacional'. No en vano, el crédito concedido por el Sistema Bancario Nacional sobrepasó los 87 mil millones de sucres en los últimos 4 años de la decantada 'era petrolera'.

---

*banca privada; se modifica el mecanismo de Fondos Financieros; se incrementa los recursos financieros que el Banco Central del Ecuador otorga al Banco Nacional de Fomento, se incorpora al mecanismo de Fondos Financieros los recursos crediticios que otorga la banca privada al sector industrial; se dan facilidades crediticias para el abastecimientos de materias primas importadas. Por otro lado se realiza a partir del 1ro. de enero de 1974 un tímido aumento en los salarios, pasando de 750 a 1.000 sucres el salario mínimo. Mediante el Decreto 1415 se establecen nuevas deducciones para la liquidación del Impuesto a la Renta, cuyo impacto redundaría en beneficio de las rentas altas. Con el Decreto 1414 se reforma la escala del Décimo Cuarto Sueldo, etc. (Ver Carta Económica No. 52, diciembre de 1973).*

*Para marzo de 1974, se dictan nuevas medidas económicas, denominadas "medidas antinflacionarias" que no constituían más que medidas de beneficio exclusivo para las clases dominantes. Así, según resoluciones de la Superintendencia de Precios, se aprueba el alza de los precios de algunos productos vitales como la leche, el arroz, el azúcar, el maíz, etc., etc., lo que produjo una ola especulativa por la cual subieron en general los precios de la mayoría de artículos y productos que se expenden en el mercado. Queriendo contrarrestar el efecto de esas alzas en los salarios, y, de acuerdo con el criterio de los integrantes del Frente Económico que consideraban que alrededor del 85 por ciento de la población activa del país percibe ingresos menores a 2.500 sucres mensuales, y que de esa cantidad alrededor del 80 por ciento se destina a alimentación, se expide el Decreto 318 por el cual se establece la denominada 'Compensación', que consiste en un aumento de 250 sucres para todos los trabajadores públicos y privados del país, cuya remuneración total este comprendida entre 1.000 y 5.000 sucres mensuales, dejando irónicamente marginados de ese 'beneficio' a la gran masa trabajadora del agro, cuyos salarios fluctúan entre 750 y 900 sucres mensuales. Se expide también el Decreto 316, que se relaciona con la reducción de impuestos y gravámenes a las operaciones de crédito externo, medida ante todo de carácter inflacionario, pues faculta el endeudamiento y el abaratamiento del dinero para todos los usos, generando en consecuencia un mayor volumen de liquidez en manos del público via incremento de la*



Evidentemente, es en este proceso, patentizado en un modelo 'consumista', que las clases dominantes se sirven del poder del Estado para beneficiarse: Exoneraciones aduaneras, subsidios en gran escala, auspicio para el alza incontrolable de los precios, créditos como nunca antes otorgados, etc.

Naturalmente que el capital extranjero actúa como conductor de las decisiones económicas e interviene de manera decisiva y directa en la exploración, explotación, transporte y comercialización de la actividad petrolera ecuatoriana, hecho que determina la sumisión acentuada del país al capital monopólico internacional, que con sus garras ha atrapado la mejor parte de nuestros recursos naturales. Sumándose a esto el capital extranjero participa de manera significativa en la industria y la banca nacionales; por lo tanto, interviene como director en el proceso de concentración de capital interno.

---

*demanda de bienes y servicios. (Ver Carta Económica No. 13, marzo de 1974).*

*En julio y agosto de 1975 se dictan otras medidas que intentaban frenar de alguna forma el dispendioso gasto en importaciones. Se dicta el Decreto 738 que días más tarde sería modificado ante la presión de las Cámaras de la Producción. El 738, que elevaba el arancel de importaciones en un 60 por ciento y cambiaba un sinnúmero de productos de necesarios a suntuarios, provocó en primera instancia la virulenta reacción de los importadores comerciantes, así como de los industriales y empresarios de la construcción; ofensiva que el 1ro. de septiembre hizo eco en los grupos civiles y militares más reaccionarios del país empeñados en tomar el control total de la sociedad ecuatoriana. La intentona 'subversiva' de ese mes fue desbaratada, dando momentáneamente al traste con las aspiraciones fascistas. (ver Carta Económica No. 35, agosto de 1975).*

*En enero del presente año, se dictan nuevas medidas, siendo la de mayor impacto para la paupérrima economía popular, la relacionada con el alza del precio del azúcar en 90 centavos de sucre por libra, pese a reiterados informes técnicos que se oponían a tal medida. Otra de las medidas se refieren a modificaciones en el arancel de ciertos artículos que pasaron de la Lista I a la Lista II.*

*Toda esta política ha venido siendo moldeada bajo los auspicios de un falso afán desarrollista, con pigmentos consumistas y de aparente modernidad en un país donde la miseria se ofrece cada vez más opulenta.*



El capital monopólico, adaptándose a las nuevas condiciones de operación se ha convertido en socio menor del Estado, mismo que ha realizado inversiones en nuevas empresas o en ampliación de existentes, por recomendación de sus socios. De esta suerte el capital extranjero decide:

- 1.- en qué empresas va a intervenir el Estado,
- 2.- participa con menor capital, garantizando previamente altos rendimientos, y;
- 3.- se convierte en administrador de las mismas.

Todo esto gracias a la solvencia económica del Estado y al equilibrio y garantías que tiene el capital externo (relativa paz social, márgenes asegurados de rentabilidad) como socio del mismo. Obviamente la empresa se llama estatal. Cuando el Estado no participa como tal, el papel lo juegan las fuerzas armadas, principalmente el Ejército, creando a través de esto un aliado unido por intereses económicos al capital monopólico.

Resumiendo tenemos que el crecimiento económico del país tiene como causa fundamental la inversión petrolera, así como las nuevas formas de penetración de capital en el resto de actividades económicas, en el proceso de concentración y centralización de capital respaldado por las medidas de política económica dictadas por el régimen militar; situación que ha conllevado, asimismo, un proceso de conciliación de los grupos hegemónicos, mismos que luego de frustrados intentos por controlar directamente el poder político del Estado (porque el económico lo tienen), han comprometido a las Fuerzas Armadas en la vuelta a la "democracia representativa", o lo que es lo mismo, en el retorno a los vicios de la mal llamada democracia.

Este modelo de funcionamiento económico caracterizado por la penetración del imperialismo en el



aparato productivo nacional, y el respaldo abierto del Gobierno a las clases explotadoras del país, demuestra, la ineludible complicidad del Estado burgués con esas clases, para no intentar resolver el verdadero conflicto de nuestra sociedad, cual es, la modificación de la estructura socio-económica. Todo el esfuerzo del Gobierno se ha dirigido a resolver problemas que en nada afectan al cambio de estructuras, sino a paliar de alguna manera problemas, antes de que se conviertan en verdaderos conflictos sociales (casos típicos de: la decantada Reforma Agraria de 1973, elevación de salarios que no se compadece con la espiral inflacionaria que azota a las clases populares, defensa de los recursos naturales que a nivel internacional da la tónica de un nacionalismo falto de una transformación interna, etc.).

Vista así, la nueva riqueza petrolera, no sólo que ha carecido de la participación de las mayorías nacionales, sino que aún más la explotación y miseria a que están sujetas las clases populares se han agudizado, y esto es obvio, pues, a una mayor acumulación de capital, siempre responde una mayor acumulación de miseria y pobreza.